



MENDOZA, 14 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 16998/15 en el que la Dirección de Personal tramita la baja de designación efectiva de la Sra. Andrea Yolanda LOYERO en el cargo Categoría 7 - Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo, a partir del 1 de setiembre de 2015.

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Andrea Yolanda LOYERO ha sido designada por concurso efectivo en un cargo Categoría 5 del mismo Agrupamiento, con funciones en el Departamento Clases y Exámenes dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, según resoluciones Nº 402/15-C.S. y 699/15-F.A.D.

Por ello y atento a lo dispuesto por la ordenanza Nº 4/96-R,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de setiembre de 2015, la designación efectiva de la Sra. Andrea Yolanda LOYERO (Legajo Nº 28.855 - C.U.I.L. Nº 27-20220713-3) en el cargo Categoría 7 -Tramo Inicial - del Agrupamiento Administrativo, con motivo de haber sido designada efectivamente en un cargo Categoría 5 del mismo Agrupamiento, con funciones en el Departamento Clases y Exámenes dependiente de la Secretaría Académica según resolución Nº 402/15-C.S. y cuya efectiva prestación de servicios fue efectuada mediante resolución nº 699/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

961

F. A.
10

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO